

# DEMOCRACIA

## Semanario Republicano Federal

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Un mes . . . . . 0'50 pesetas	Centro Republicano Federal	(Pago adelantado)
Un trimestre . . . . . 1'50 »	Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Número suelto . . . . . 0'10 »	TELÉFONO 531	En tercera » 0'15 » »
Número atrasado . . . . . 0'25 »	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales.	En cuarta » 0'10 » »
		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

### El Gobernador, la "Lliga" y otras menudencias

Otra vez la «Lliga Regionalista», toca a rebato con motivo de los atropellos cometidos por los agentes del Gobernador el día de los Juegos Florales y durante las fiestas organizadas en honor del mariscal Joffre.

Los ciudadanos han sido atropellados sin causa justificada; se ha tratado de nuevo a los catalanes como pueblo sometido *manu militari*; el mismo Municipio ha visto pisoteada su dignidad en la persona de unos guardas municipales que, por haber cumplido órdenes superiores, se vieron acometidos a sablazos y atados codo a codo como criminales.

Sí, todo esto es muy cierto y demuestra que el Gobernador no estuvo a la altura de las circunstancias, pero esta indignación de los lligueros ¿se ha manifestado siempre que los ciudadanos han sido atropellados? Las censuras que actualmente le dirigen ¿no hubieran estado también en su lugar, en otras ocasiones en las cuales estos señores prodigaron los aplausos?

Porque esto de ponerse por montera la dignidad y los derechos ciu-

dadanos es una costumbre como cualquier otra y no tiene derecho a quejarse un día quien en otra ocasión aplaudió.

Nosotros sentimos vivamente lo sucedido, aun que no nos cause la más mínima sorpresa, porque a los ojos de los extranjeros ha de continuar manteniendo el triste concepto de nación africana (y que nos perdonen los rifeños) en que se nos tiene. Pero las actitudes belicosas de la «Lliga» no nos entusiasman, porque sabemos que a la fin y a la postre han de servir como todas sus rebeldías, para alcanzar algún mendrugo del gobierno central. Su táctica ha sido siempre la misma, cerrar los puños con aire de amenaza y acabar tendiendo la mano con actitud de pedigüeño.

La mayor parte de los que protestan acudirían mañana humildemente ante el Gobernador excomulgado, si les amenazara con autorizar la reapertura de los sindicatos obreros.

La «Lliga» está más en su terreno organizando homenajes a los infantes que declarando la guerra al Poder Central.

Junta de Gobierno de la Necrópolis.

Dióse lectura a un oficio del Gobierno Civil de esta provincia, de fecha 12 de abril último, cuya parte dispositiva, dice: «Oída la Comisión provincial y de conformidad con su informe, he resuelto en providencia de 13 del actual, modificar la de este Gobierno de 24 octubre último, en el sentido de dar por legalizada la construcción del balneario «La Caridad», de D.<sup>a</sup> Josefa y Ana Ribas, tal como hoy día se encuentra, y obligar a ese Ayuntamiento a indemnizar a la sociedad Fomento de «Ribes Roiges», el valor de la parte de terreno cedido en su día por D.<sup>a</sup> Marcelina Jacas, ocupado por el balneario a consecuencia de la rasante que para levantarlo dió a su propietaria el Ayuntamiento, para cual indemnización deberá designarse un técnico de cada parte, que determine la cantidad exacta de terreno ocupado y el valor que el mismo represente. Acordándose que este asunto pase a estudio de la Comisión de Fomento.»

He aquí los dos artículos del Reglamento vigente en el Cementerio, que se citan en la reseña que copiamos:

«Art. 4.º El régimen y administración del Cementerio vendrá a cargo de una Junta compuesta del Alcalde-Presidente, Rdo. Arcipreste, Síndico y otros dos señores Concejales de la Corporación municipal, seis representantes de las Casas de Beneficencia, uno de cada una de Hospital, Casa de Amparo, Patronato de Pobres, Sala de Asilo y Conferencias de Señores y de Señoras de San Vicente

### POLÍTICA LOCAL

Copiamos del extracto que de la última sesión municipal publicó el *Diario* del miércoles, 5 del corriente:

«Luego, en virtud de lo prevenido en los artículos 4.º y 6.º del Reglamento del Cementerio, fueron desig-

nados los señores D. Ricardo Ráfols, D. Francisco Puig Font, D. Pedro Ruiz de Castañeda, D. Francisco Navarro, D. Pedro Soler Bertot y D. Vicente Virella, para que en calidad de vecinos, formen parte de la